

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19698-31-12-001-2022-00027-01
Demandante: Alexander Aranda López
Demandado: Metecno de Colombia S.A.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

FIJAR a cargo de la parte demandada y a favor del demandante por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **ALEXANDER ARANDA LÓPEZ** contra **METECNO DE COLOMBIA S.A.**, el pago de **UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5e0f92fec01081457e5a2e1b17b22957e4cf62c1f09a83a39895bb886424dbc**
Documento generado en 08/03/2024 02:36:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>